

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

24461 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de procedimiento simplificado de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción de la instalación fotovoltaica Torozos C, de 38 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Berceruelo, Torrelobatón y Villaseñor, para su hibridación con el parque eólico Torozos C, de 39,6 MW; de la instalación fotovoltaica Torozos B, de 30,9 MW de potencia instalada, en el término municipal de Torrelobatón y Berceruelo, en la provincia de Valladolid, para su hibridación con el parque eólico Torozos B, de 33 MW; así como de parte de sus infraestructuras de evacuación, constituidas por circuitos subterráneos de 30 kV y la modificación de la subestación Torozos 30/220 kV, sitas en los términos municipales de Berceruelo y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.*

Con fecha 10 de enero de 2023, tuvieron entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sendos escritos de Naturgy Renovables, S.L.U., mediante los que solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la planta solar fotovoltaica Torozos C, de 38 MW de potencia instalada, sita en los términos municipales de Torrelobatón y Villaseñor, en la provincia de Valladolid, para su hibridación con el parque eólico Torozos C, de 39,6 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, así como autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la planta solar fotovoltaica Torozos B, de 31 MW de potencia instalada, sita en el término municipal de Torrelobatón, en la provincia de Valladolid, para su hibridación con el parque eólico Torozos B, de 33 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-154 AC

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en calle Francisco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Naturgy Renovables, SLU, con CIF B84160423 y con domicilio a efectos de notificaciones en avenida de América, nº 38, Madrid, jferrero@naturgy.com, 648270315.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad de los proyectos: producción de energía eléctrica mediante dos instalaciones solares fotovoltaicas para su hibridación con los parques eólicos existentes "Toroedos C" y "Toroedos B", con los que comparten punto de acceso a la red, y para una parte de su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Berceruelo, Torrelobatón y Villaseamir, para la instalación fotovoltaica Toroedos C, y Berceruelo y Torrelobatón, para la instalación fotovoltaica Toroedos B, todos ellos en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 19.419.611,54 euros para Toroedos C y 16.192.116,72 euros para Toroedos B.

Mediante resolución de 10 de abril de 2024, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló informe de determinación de afección ambiental del proyecto «Planta solar fotovoltaica Hibridación Toroedos C, de 38 MW de potencia instalada, para su hibridación con el Parque Eólico Toroedos C, de 39,6 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en la provincia de Valladolid», en el sentido de que el citado expediente puede continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de autorización en virtud del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, al no apreciarse efectos adversos significativos sobre el medio ambiente que requieran su sometimiento a procedimiento de evaluación ambiental, siempre que se cumplan las medidas previstas en el estudio de impacto ambiental y las recogidas en dicha resolución. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 16 de abril de 2024.

Mediante resolución de 14 de marzo de 2024, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló informe de determinación de afección ambiental del proyecto «Planta solar fotovoltaica hibridación Toroedos B, de 31 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico Toroedos B, de 33 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación», en la provincia de Valladolid, en el sentido de que el citado expediente puede continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de autorización en virtud del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, al no apreciarse efectos adversos significativos sobre el medio ambiente que requieran su sometimiento a procedimiento de evaluación ambiental, siempre que se cumplan las medidas previstas en el estudio de impacto ambiental y las recogidas en dicha resolución. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 23 de marzo de 2024.

Al objeto de acomodar el proyecto a los requerimientos e indicaciones de las citadas resoluciones por las que se formularon los informes de determinación de afección ambiental, el peticionario modificó los proyectos de ambos expedientes.

Con fecha 17 de octubre de 2025, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Hibridación Toroedos C, de 38 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico Toroedos C, de 39,6 MW, y la instalación fotovoltaica Hibridación Toroedos B, de 31 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico Toroedos B, de 33 MW, y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid.

Características generales de las instalaciones:

- Planta fotovoltaica híbrida PFVH Torozos C. Potencia instalada de 38 MWac y potencia pico de 42,2 MWp. Compuesta por 69.174 módulos fotovoltaicos bifaciales, con una potencia unitaria de 610 Wp. Consta de 127 inversores, sumando una potencia total de 38 MWac. Comprende 6 centros de transformación, con transformadores de 9000 kVA, 6000 kVA y 3000 kVA. Términos municipales de Berceruelo, Torrelobatón y Villaseñor.

- Tres circuitos subterráneos a 30 kV: con una longitud total de 6.110,9 m, conectan entre sí los centros de transformación y estos con la subestación eléctrica colectora Torozos 30/220 existente. Términos municipales de Berceruelo y Torrelobatón.

- Planta fotovoltaica híbrida PFVH Torozos B. Potencia instalada de 30,9 MWac y potencia pico de 34,3 MWp. Compuesta por 56.268 módulos fotovoltaicos bifaciales, con una potencia unitaria de 610 Wp. Consta de 103 inversores, sumando una potencia total de 30,9 MWac. Comprende 4 centros de transformación, con transformadores de 9000 kVA y 6000 kVA. Término municipal de Torrelobatón.

- Tres circuitos subterráneos a 30 kV: con una longitud total de 8.753,2 m, conectan entre sí los centros de transformación y estos con la subestación eléctrica colectora Torozos 30/220 existente. Términos municipales de Berceruelo y Torrelobatón.

- Modificación de la subestación eléctrica colectora Torozos 30/220 kV, ubicada en el término municipal de Berceruelo, para incorporar las correspondientes celdas de media tensión para ambas plantas fotovoltaicas híbridas.

El resto de la infraestructura de evacuación de la planta, incluida la subestación Torozos 30/220 kV, hasta la conexión con la red de transporte, en la subestación eléctrica Tordesillas 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, SAU, es compartida con las instalaciones PFVH Torozos C, PFVH Torozos B, P.E. Torozos B y P.E. Torozos C, y no forma parte del alcance de este expediente.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francisco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://reg.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de alegaciones se establece, en su caso, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, en el artículo 23 del Real Decreto-ley 20/2022 y en el artículo 19 del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio. Dicho plazo será contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 13 de julio de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260032430-1